



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03265268-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Prórroga para la presentación de Trabajo de Tesis - María Laura GÓMEZ CASTRO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas María Laura GÓMEZ CASTRO, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha sido admitida como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires mediante despacho de Consejo Directivo de fecha 14 de marzo de 2017.

Que mediante COPDI-2024-01097167-UBA-DPO#SP_FFYB la interesada ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, la cual ha sido avalada por la Directora de Tesis, Codirectora de Tesis y Directora Adjunta de Tesis, Dra. Ethel N. COSCARELLO, Magister Ángela ZULETA y Dra. Adriana WEISSTAUB, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente conceder prórroga para la defensa de Tesis.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

12 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 14 de marzo de 2025 el lapso para la defensa del Trabajo de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas María Laura GÓMEZ CASTRO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.